ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FELIPE II S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2018 a las 10HOO en la sede social de la COMPAÑIA INMOBILIARIA FELIPE II S. A.; se reúnen los Accionistas: Homero Fabrizzio Ramírez Lara, titular de Cuatrocientas Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una; Javier Idelfonso Marchan Castro, titular de Cuatrocientas Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Sr. Homero Fabrizzio Ramírez Lara, actuando como Secretario José Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1,- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3,- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integra, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1,- Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2,- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reclige para el siguiente periodo económico.
- 3,- Se conoce los informes de Los Estados Financieros, los que reflejan que la Empresa si tuvo actividad operacional durante el año 2017, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Homero Fabrizzio Ramírez Lara-Presidente/Accionista (f) Javier Idelfonso Marchan Castro-Accionista (f) José Mendoza Gualli-Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

José Ricardo Mendoza Gualli Secretario Ad-Hoc